



El presente documento que consta de 2 hojas se ha publicado en los tablonés de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 14/11/2017 con el número 20328  
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

## LISTADO PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE PREMIOS "FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO" PARA ESTUDIANTES DEPORTISTAS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

### RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS

- ALPAÑEZ SÁNCHEZ, JOSÉ FRANCISCO
- ASECIO VICEDO, PABLO
- CASANOVA CALPENA, AINOHA
- FERNÁNDEZ HERRANZ, MIGUEL ÁNGEL
- EXPÓSITO GARCÍA, MARTA
- HORTAL FORONDA, MÓNICA
- LORCA PASTOR, ALBERTO
- MARCHÁN FERNÁNDEZ-MORENO, HÉCTOR
- MARÍN SÁEZ, MÁXIMO
- MUSONS GIMENO, IVET
- ORTÍN GÓMEZ, MIGUEL
- PÉREZ CABALLERO, SARA
- SOBRINO BAEZA, NURIA
- SOLA-VERA GÓMEZ, PABLO
- TÁRRAGA SÁNCHEZ, ROSALÍA

La Fundación Trinidad Alonso propone dos premios dirigidos a las personas matriculadas durante el curso 2016-17, en estudios de grado o primer y segundo ciclo en la Universidad Miguel Hernández de Elche, compaginando dichos estudios con la práctica deportiva de alto nivel. Del total de los premios se distribuyen uno en cada modalidad, masculina y femenina.

Cada premio consistirá en un diploma acreditativo, una placa conmemorativa y un premio económico de 600€.

Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional, para subsanar los defectos en que hayan incurrido.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández, en sus Registros Auxiliares de los Campus o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en virtud de lo dispuesto en la disposición final séptima, disposición derogatoria única, apartado 2, último





párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Servicio de Gestión de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Examinada la documentación aportada en fase de subsanación, la Comisión de Selección publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, indicando en este último caso las causas de exclusión, así como la propuesta de concesión.

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: Francisco Javier Moreno Hernández

